

Concurso abreviado 576/2014-NR

AL JUZGADO DE LO MERCANTIL DE HUELVA

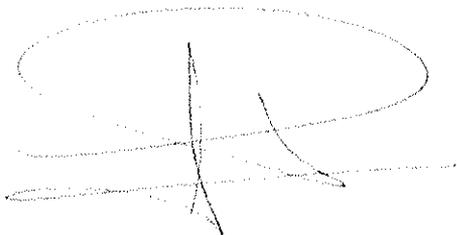
AFRICA GOTOR SANJAUME, en calidad de Administradora Concursal Única de **CAPITAL LEPTIS, S.L.** designada en los **autos de concurso abreviado 576/2014-NR** seguidos en este Juzgado, ante el mismo comparezco y, como mejor proceda en derecho, **DIGO**:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 152.1 de la Ley Concursal, adjunto se presenta informe trimestral de las gestiones llevadas a cabo por esta administración desde la fecha de apertura de la fase de liquidación.

En virtud de lo expuesto,

SUPLICO AL JUZGADO: Tenga por presentado este escrito y la documentación que se acompaña a los efectos oportunos.

Por ser de Justicia que respetuosamente pido en Huelva, a 05 de octubre de 2.016



INFORME SOBRE LA LIQUIDACIÓN

INFORME SOBRE LA LIQUIDACION

1.1.- INTRODUCCION

Dando cumplimiento a la legislación vigente, quien suscribe presenta informe de las actuaciones llevadas a cabo desde la apertura de la fase de liquidación, cuyo contenido se ajusta a lo dispuesto en el artículo 152.1 de la Ley Concursal que establece expresamente:

“Cada tres meses, a contar desde la apertura de la fase de liquidación, la administración concursal presentará al juez del concurso un informe sobre el estado de las operaciones, que detallará y cuantificará los créditos contra la masa devengados y pendientes de pago, con indicación de sus vencimientos. Este informe quedará de manifiesto en la oficina judicial”.

De conformidad con lo recogido en el referido artículo, el presente informe versará sobre:

- a) Estado de las actuaciones
- b) Detalle y cuantificación de los créditos contra la masa, devengados y pendientes de pago.

1.2.- ESTADO DE LAS ACTUACIONES

Una vez dictado en fecha 15 de marzo de 2.016 Auto acordando la apertura de la fase de liquidación, quien suscribe presentó el día 05 de abril de 2.016, en el plazo de quince días otorgado al efecto, el oportuno plan de liquidación.

Mediante Diligencia de Ordenación dictada el día 16 de mayo de 2.016, se ha acordado en autos tener por presentado el referido plan de liquidación de los bienes y derechos de la concursada, poniéndolo en conocimiento de los personados a fin de que puedan efectuar alegaciones o propuestas de modificación al mismo en el plazo de quince días.

Finalmente, por Auto de 16 de septiembre de 2.016 se ha acordado aprobar el plan de liquidación presentado acordándose en el mismo la apertura de la sección sexta.

A la fecha de presentación del presente informe, nos encontramos en el primero de los plazos de un mes contemplados en el plan de liquidación para la venta directa del Lote nº 1, fincas registrales 3.569 y 3.567 (Fincas urbanas de uso residencial en San Bartolomé de la Torre).

Transcurrido el plazo de un mes establecido para la venta directa, y en el caso de que resulten recepcionadas ofertas que cumplan los requisitos, la administración procederá a su adjudicación a la mejor de ellas.

Se ha de mencionar que mediante Auto dictado el 7 de abril de 2.016 se autorizaba a esta administración concursal para la enajenación y adjudicación (vía art. 43 LC) de los vehículos marca Audi Q7 propiedad de la concursada a BUFETE MORENO ARREDONDO, S.L. por ser la mejor oferta de las recibidas, esto es 21.500,00 € netos, habiéndose formalizado la operación con la adjudicataria el pasado 01 de julio de 2.016, como así se puso de manifiesto mediante escrito de 19 de julio de 2.019, habiéndose autorizado el

levantamiento de los embargos existentes sobre los mismos mediante Auto de 30 de septiembre de 2.016.

1.3.- DETALLE Y CUANTIFICACIÓN DE LOS CRÉDITOS CONTRA LA MASA, DEVENGADOS Y PENDIENTES DE PAGO.

<u>VTO.</u>	<u>ACREEDOR</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
19/12/14	ADMIN. CONCURSAL	HONORARIOS FASE LIQUIDACION (3 MESES)	2.096,49 €
30/09/15	HACIENDA LOCAL HUELVA	GESTIÓN TRIBUTARIA HUELVA IVTM	150,55 €
30/09/15	HACIENDA LOCAL HUELVA	GESTIÓN TRIBUTARIA HUELVA IVTM	150,55 €
30/09/15	HACIENDA LOCAL HUELVA	GESTIÓN TRIBUTARIA HUELVA IBI	957,72 €
30/09/15	HACIENDA LOCAL HUELVA	GESTIÓN TRIBUTARIA HUELVA IBI	34,01 €
		TOTAL CREDITOS MASA	3.389,32 €

Huelva, a 05 de octubre de 2.016

